



PUNTA ARENAS, Enero 08 del 2009

NUM. 71 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Convenio de fecha 23 de Septiembre de 2008, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena y la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3151 de 30 de Septiembre de 2008 (Antecedente N° 3696);
- ✓ **Antecedente N°5587**, asignado a Oficio Ord. N° 665, de 05 de Noviembre de 2008, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena, que adjunta Bases Administrativas del Concurso "Diseño Juegos Infantiles Plaza Simón Bolívar";
- ✓ Oficio Ord. N° 726, de 03 de Diciembre de 2008, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena, que adjunta antecedentes del Concurso;
- ✓ Oficio Ord. N° 01/CG 2008, de la Dirección de Gestión Cultural;
- ✓ Resolución Alcaldicia, de esta fecha;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 1642 y 1643 de 30 de Septiembre del 2004 y N° 42 de 07 de Enero de 2009;

D E C R E T O :

1. **OTORGASE** los Premios para el Concurso "**Diseño Juegos Infantiles Plaza Simón Bolívar**", realizado por la de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena, en el marco del Programa Recuperación de Barrios, de acuerdo al siguiente desglose:

LUGAR	NOMBRE	R.U.T.	PREMIO
Primer	Alejandro R. Medina Baeza	10.967.712-4	\$2.200.000.-
Segundo	Dusan Nicolás Matulic Cvitanic	9.945.235-8	\$ 500.000.-

2. **PROCEDASE**, por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar dicho gasto en la Cuenta Complementaria N°214..05.200.11, "Ejecución Fases II y III, Barrio Simón Bolívar" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
ALCALDE(S)

LAGM/CCK/efv.-

DISTRIBUCIÓN:

- Seremi de Vivienda y Urbanismo
- Gestión Cultural
- **Administración Municipal**
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-